

ACTA DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 001 - 2016

En la Molina a los dieciséis días de marzo de 2016, siendo las 11:00 horas, en el Sala de reuniones de la Gerencia Municipal, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de la Molina, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2016 de fecha 17 de febrero de 2016, y con la asistencia de la Abogada Luz Saco Córdova (Especialista en Sistema de Control Interno) para tratar la siguiente agenda:

**I. AGENDA**

Informe sobre la Implementación del Sistema de Control Interno en la entidad, actividades realizadas y por realizarse.

- Informe sobre la formulación del Programa de Trabajo para elaborar el diagnóstico del SCI.
- Designar a un representante de cada área, el cual se encargará de coordinar las actividades a realizar para la implementación del control interno.
- Otros asuntos de interés.

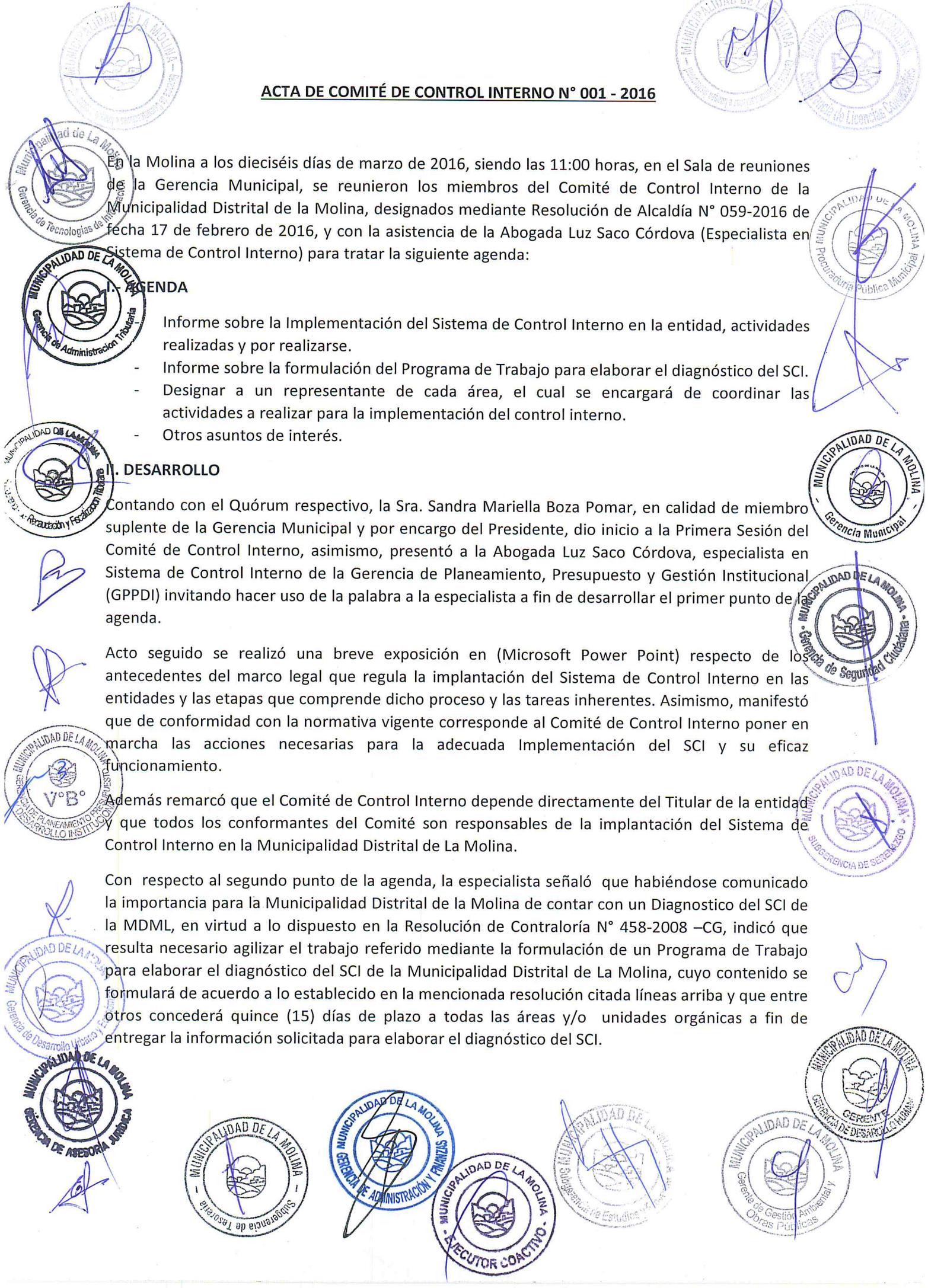
**II. DESARROLLO**

Contando con el Quórum respectivo, la Sra. Sandra Mariella Boza Pomar, en calidad de miembro suplente de la Gerencia Municipal y por encargo del Presidente, dio inicio a la Primera Sesión del Comité de Control Interno, asimismo, presentó a la Abogada Luz Saco Córdova, especialista en Sistema de Control Interno de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión Institucional (GPPDI) invitando hacer uso de la palabra a la especialista a fin de desarrollar el primer punto de la agenda.

Acto seguido se realizó una breve exposición en (Microsoft Power Point) respecto de los antecedentes del marco legal que regula la implantación del Sistema de Control Interno en las entidades y las etapas que comprende dicho proceso y las tareas inherentes. Asimismo, manifestó que de conformidad con la normativa vigente corresponde al Comité de Control Interno poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada Implementación del SCI y su eficaz funcionamiento.

Además remarcó que el Comité de Control Interno depende directamente del Titular de la entidad y que todos los conformantes del Comité son responsables de la implantación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina.

Con respecto al segundo punto de la agenda, la especialista señaló que habiéndose comunicado la importancia para la Municipalidad Distrital de la Molina de contar con un Diagnostico del SCI de la MDML, en virtud a lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 458-2008 –CG, indicó que resulta necesario agilizar el trabajo referido mediante la formulación de un Programa de Trabajo para elaborar el diagnóstico del SCI de la Municipalidad Distrital de La Molina, cuyo contenido se formulará de acuerdo a lo establecido en la mencionada resolución citada líneas arriba y que entre otros concederá quince (15) días de plazo a todas las áreas y/o unidades orgánicas a fin de entregar la información solicitada para elaborar el diagnóstico del SCI.



En relación al tercer punto de la agenda, se designará a un colaborador de la entidad por cada unidad orgánica, a fin de realizar la función de **“Coordinador de SCI”** quienes conformaran el equipo de trabajo para elaborar el Diagnóstico del SCI en la entidad, previa capacitación en Sistema de Gestión de Riesgos y Gestión por Procesos.

### III.- ACUERDOS

En atención a las consideraciones precedentes, los miembros del comité acordaron los siguientes acuerdos:

1. Se formulará el Programa de Trabajo para elaborar el Diagnóstico del SCI en la entidad, siendo responsable de dicha formulación la Abogada Luz Saco Córdova.
2. Se otorgará quince (15) días para que las áreas entreguen la información solicitada a fin de elaborar el diagnóstico del SCI en la entidad.
3. Se designará a un colaborador de la entidad por cada unidad orgánica los cuales serán capacitados en Sistema de Gestión de Riesgos y Gestión por Procesos.
4. Las reuniones del Comité de Control Interno se llevarán a cabo una vez por mes para evaluar las áreas.

Sin más puntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 12:30 horas firmando los presentes en señal de conformidad los miembros del Comité de Control Interno.



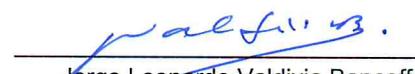
---

Gina Galvez Saldaña  
Presidente del Comité de Control Interno  
Gerente Municipal



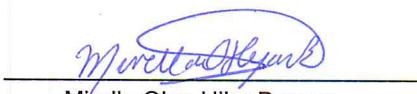
---

Sandra Mariella Boza Poma  
Miembro Suplente  
Gerencia Municipal



---

Jorge Leonardo Valdivia Bancoff  
Secretario  
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y  
Desarrollo Institucional



---

Mirella Olga Hajar Barrera  
Miembro Suplente  
Personal CAS  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y  
Desarrollo Institucional



---

Cecilia Pilar Gloria Arias  
Miembro Titular  
Gerente de Asesoría Jurídica



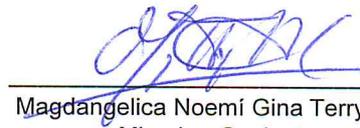
---

Erick Arias Ventocilla  
Miembro Suplente  
Personal CAS  
Gerencia de Asesoría Jurídica



---

Marcos Manuel Felix Montesinos  
Miembro Titular  
Gerente de Comunicaciones e Imagen  
Institucional



---

Magdangelica Noemí Gina Terry Hernandez  
Miembro Suplente  
Sub Gerente de Comunicaciones y Protocolo



---

Miguel Angel Marquez Castillo  
Miembro Titular  
Gerente de Administración Tributaria



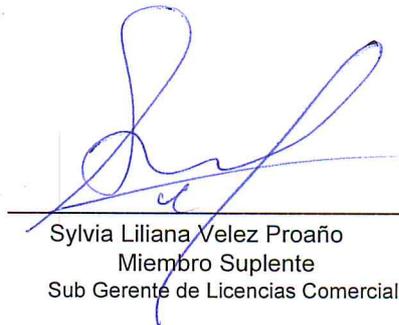
---

Edgar Gustavo Ramirez Zavaleta  
Miembro Suplente  
Sub Gerente de Recaudación y Fiscalización  
Tributaria



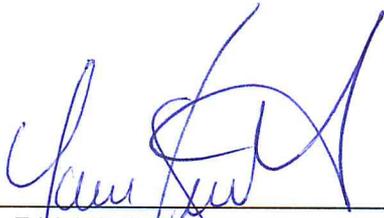
---

Celso Ricardo Alfredo Posso Ibarcena  
Miembro Titular  
Gerente de Desarrollo Urbano y Económico



---

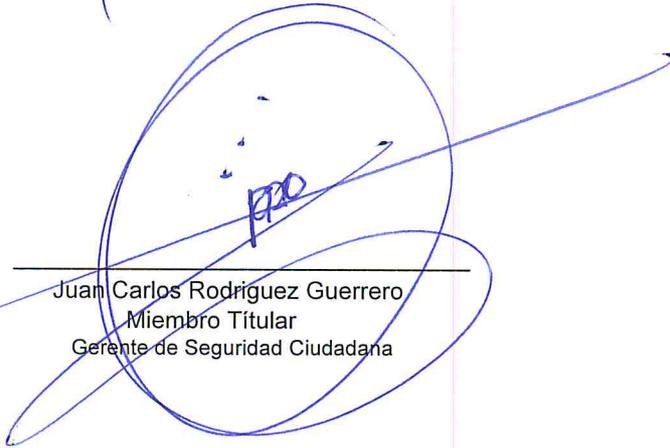
Sylvia Liliana Velez Proaño  
Miembro Suplente  
Sub Gerente de Licencias Comerciales



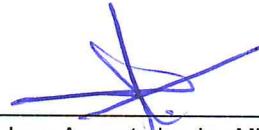
Erick Iván Vidal Mosquera  
Miembro Titular  
Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas



Carlos Wilmer Huamaní Tinco  
Miembro Suplente  
Sub Gerente de Estudios y Proyectos



Juan Carlos Rodríguez Guerrero  
Miembro Titular  
Gerente de Seguridad Ciudadana



Juan Augusto Loaiza Miranda  
Miembro Suplente  
Sub Gerente de Serenazgo



Ericka Leslie Otarola Guillen  
Miembro Titular  
Gerente de Desarrollo Humano



Patricia Ramirez Del Villar Llosa  
Miembro Suplente  
Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Turismo



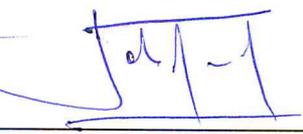
Sandro Iván Rodríguez Romero  
Miembro Titular  
Gerente de Tecnología de la Información



Martín Alberto Esqueche López  
Miembro Suplente  
Personal CAS  
Gerencia de Tecnología de la Información



Sergio David Talavera Aguilar  
Miembro Titular  
Procurador Público Municipal



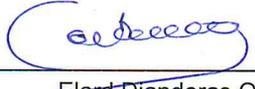
Jhon Hurtado Castañeda  
Miembro Suplente  
Personal CAS  
Procuraduría Pública Municipal



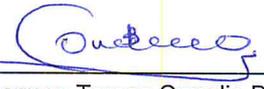
Gustavo Ramón Espinoza Gómez  
Miembro Titular  
Gerente de Administración y Finanzas



Mariella Emilia Hidalgo Carrera  
Miembro Suplente  
Sub Gerente de Tesorería



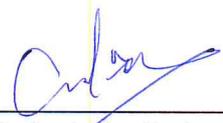
Elard Dianderas Ottone  
Miembro Titular  
Ejecutor Coactivo Administrativo



Carmen Teresa Ormelio Berrocal  
Miembro Suplente  
Auxiliar Coactivo Administrativo



Victor Jesús Huamán De la Cruz  
Miembro Titular  
Ejecutor Coactivo Tributario



Carlos Larico Cosi  
Miembro Suplente  
Personal CAS  
Ejecutor Coactivo Tributario